| TIPO DE DOCUMENTO: | FORMATO | CÓDIGO GF-FO-142 |
|---|---|---|
| NOMBRE: | GESTIÓN FINANCIERA / CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR PARA PAGOS | VERSIÓN: 3 |
| RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN: | ÁREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS | Página 1 de 2 |

## CERTIFICACIÓN PARA PAGOS

Seleccione con x según corresponda:

Contrato: _X__ Aceptación de oferta: ____ Orden de compra: ____ Convenio: ____

La suscrita Coordinadora / Asesora GIT de Gestión y Desempeño Institucional, en su condición de supervisora del contrato **Nº 100 del 07 de marzo de 2025**, suscrito con **Wilson Erney Buitrago Castellanos** identificado con C.C. 79.616.663 cuyo objeto es **Prestación de servicios profesionales para apoyar la formulación e integración del diseño, implementación y mejora del Sistema de Gestión de Calidad en las misiones de Colombia en el Exterior; así como verificar la aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión articulado con los Sistemas de Gestión adoptados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, permitiendo la mejora continua institucional**, y de acuerdo el informe de actividades presentado por el contratista, certifica que el contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones del contrato durante el periodo

- Mensualidad: de agosto de 2025.

**VIGENCIA ACTUAL Y/O RESERVA:** (Diligencie este cuadro solo para los contratos suscritos en la vigencia actual y/o que tengan saldos en reserva).

| CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / ACEPTACIÓN DE OFERTA | | | |
|---|---|---|---|
| A<br>VALOR TOTAL<br>VALOR + ADICIÓN (Si aplica) | B<br>SALDO ACTUAL | C<br>VALOR A PAGAR | D<br>NUEVO SALDO DEL CONTRATO<br>(B-C) |
| $ 133.770.000 | $ 68.250.000 | $ 13.650.000 | $ 54.600.000 |

Por lo anterior, solicito se realice el pago 6 de la vigencia 2025 de conformidad con la FORMA DE PAGO, establecida en el contrato citado.

**En caso de que se requiera liberar saldos, relaciónelo aquí:**
**Valor para liberar (si aplica) $_____**

**Nota:** Certifico que los servicios fueron prestados en el Municipio y/o Ciudad de: Bogotá

Para constancia se firma en Bogotá, a los 01 días del mes de septiembre de 2025.

**Jenny Andrea Hernández Alfonso**
Coordinadora / Asesora GIT de Gestión y Desempeño Institucional
Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional
**Supervisor**

"El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad dejar evidencia delos documentos recibidos para el pago el primer pago. El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores. Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en http://www.cancilleria.gov.co"

## INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTAS

### 1. INFORME No. 06

### 2. CONDICIONES DEL CONTRATO

| | |
|---|---|
| Número de Contrato: | 100 de 2025 |
| Nombre del Contratista | WILSON ERNEY BUITRAGO CASTELLANOS |
| Periodo informe: | Del 01 de agosto de 2025 al 31 de agosto de 2025 |
| Plazo del contrato: | Del 07 de marzo de 2025 al 31 de diciembre de 2025 |
| Supervisor: | Jenny Andrea Hernández Alfonso |
| Dependencia perteneciente: | Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional / GIT de Gestión y Desempeño Institucional |
| Tipo de Contratista: | Persona Natural _X__ Persona Jurídica ___ |

### 3. OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios profesionales para apoyar la formulación e integración del diseño, implementación y mejora del Sistema de Gestión de Calidad en las misiones de Colombia en el Exterior; así como verificar la aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión articulado con los Sistemas de Gestión adoptados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, permitiendo la mejora continua institucional.

### OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES DESARROLLADAS |
|---|---|
| 1. Dirigir, coordinar y asegurar la implementación del proyecto de inversión para la implementación del Sistema Integrado de Gestión en las misiones de Colombia en el Exterior. | - El día 01 de agosto se envió ayuda memoria sobre el estado de las misiones y las que presentan dificultades para avanzar en el proyecto. Ver anexo 1.<br><br>- El día 12 de agosto se realizó reunión preparatoria con el Consulado de Colombia en Rio de Janeiro para evaluar el inicio de la implementación del Sistema Integrado de Gestión. Ver anexo 2.<br><br>- El día 15 de agosto se realizó reunión con el Consulado de Colombia en Miami para evaluar la factibilidad de continuar o no con el proceso de implementación del Sistema Integrado de Gestión. Ver anexo 3. |

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES DESARROLLADAS |
|---|---|
| | - El día 19 de agosto se realizó reunión de inicio de la implementación del Sistema Integrado de Gestión en el Consulado de Colombia en Rio de Janeiro. Ver anexo 4.<br><br>- El día 27 de agosto se realizó reunión con el Consulado de Colombia en Sidney para evaluar la factibilidad de continuar o no con el proceso de implementación del Sistema Integrado de Gestión. Ver anexo 5. |
| 2. Coordinar las actividades a desarrollar por los asesores asignados al proyecto de inversión para la implementación del SIG en las misiones. | - El día 19 de agosto se envió correo al equipo de asesores para la actualización del instrumento de diagnóstico. Ver anexo 6.<br><br>- El día 26 de agosto se realizó revisión de la cuenta de cobro del asesor Daniel Pérez. Ver anexo 7.<br><br>- El día 27 de agosto se realizó revisión de la cuenta de cobro de la asesora Angelica Pulido. Ver anexo 8.<br><br>- El día 27 de agosto se realizó revisión de la cuenta de cobro de la asesora María del Pilar Cañón. Ver anexo 9.<br><br>- El día 28 de agosto se realizó revisión de la cuenta de cobro del asesor Andres Serna. Ver anexo 10.<br><br>- El día 28 de agosto se realizó revisión de la cuenta de cobro de la asesora Mónica Arévalo. Ver anexo 11.<br><br>- El día 29 de agosto se realizó revisión de la cuenta de cobro del asesor Rodney Delgado. Ver anexo 12. |

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES DESARROLLADAS |
|---|---|
| 3. Definir las estrategias necesarias para la definición, implementación y articulación del Sistema Integrado de Gestión en las misiones de Colombia en el Exterior. | - El día 01 de agosto se envió ayuda memoria sobre el estado de las misiones y las que presentan dificultades para avanzar en el proyecto. Ver anexo 1.<br><br>- El día 12 de agosto se realizó reunión preparatoria con el Consulado de Colombia en Rio de Janeiro para evaluar el inicio de la implementación del Sistema Integrado de Gestión. Ver anexo 2.<br><br>- El día 15 de agosto se realizó reunión con el Consulado de Colombia en Miami para evaluar la factibilidad de continuar o no con el proceso de implementación del Sistema Integrado de Gestión. Ver anexo 3.<br><br>- El día 19 de agosto se realizó reunión de inicio de la implementación del Sistema Integrado de Gestión en el Consulado de Colombia en Rio de Janeiro. Ver anexo 4.<br><br>- El día 27 de agosto se realizó reunión con el Consulado de Colombia en Sidney para evaluar la factibilidad de continuar o no con el proceso de implementación del Sistema Integrado de Gestión. Ver anexo 5. |
| 4. Definir e implementar los instrumentos necesarios para realizar el diagnostico e implementación del Sistema Integrado de Gestión en las misiones de Colombia en el Exterior. | - El día 4 de agosto se realizó revisión del informe de diagnostico del Consulado de Colombia en La Habana. Ver anexo 13.<br><br>- El día 4 de agosto se realizó revisión del informe de diagnóstico del Consulado de Colombia en Lima. Ver anexo 14.<br><br>- El día 4 de agosto se realizó revisión del informe de diagnóstico del Consulado de Colombia en Madrid. Ver anexo 15.<br><br>- El día 4 de agosto se realizó revisión del informe de diagnóstico del Consulado de Colombia en Palma de Mallorca. Ver anexo 16.<br><br>- El día 4 de agosto se realizó revisión del informe de diagnóstico del Consulado de Colombia en Shanghái. Ver anexo 17.<br><br>- El día 11 de agosto se realizó revisión del informe de diagnóstico del Consulado de Colombia en Milán. Ver anexo 18.<br><br>- El día 11 de agosto se realizó revisión del informe de diagnóstico del Consulado de Colombia en Newark. Ver anexo 19. |

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES DESARROLLADAS |
|---|---|
| | - El día 11 de agosto se realizó revisión del informe de diagnóstico del Consulado de Colombia en Roma. Ver anexo 20.<br><br>- El día 11 de agosto se realizó revisión del informe de diagnóstico del Consulado de Colombia en Santiago. Ver anexo 21.<br><br>- El día 11 de agosto se realizó revisión del informe de diagnóstico de la Embajada de Colombia en Alemania. Ver anexo 22.<br><br>- El día 11 de agosto se realizó revisión del informe de diagnóstico de la Embajada de Colombia en Italia. Ver anexo 23. |
| 5. Definir los diferentes planes de trabajo en el marco del proyecto de inversión para la implementación del SIG en las misiones de Colombia en el Exterior. | - El día 4 de agosto se realizó revisión del plan de trabajo del Consulado de Colombia en La Habana. Ver anexo 24.<br><br>- El día 4 de agosto se realizó revisión del plan de trabajo del Consulado de Colombia en Lima. Ver anexo 25.<br><br>- El día 4 de agosto se realizó revisión del plan de trabajo del Consulado de Colombia en Madrid. Ver anexo 26.<br><br>- El día 4 de agosto se realizó revisión del plan de trabajo del Consulado de Colombia en Palma de Mallorca. Ver anexo 27.<br><br>- El día 4 de agosto se realizó revisión del plan de trabajo del Consulado de Colombia en Shanghái. Ver anexo 28.<br><br>- El día 11 de agosto se realizó revisión del plan de trabajo del Consulado de Colombia en Milán. Ver anexo 29. |

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES DESARROLLADAS |
|---|---|
| | - El día 11 de agosto se realizó revisión del plan de trabajo del Consulado de Colombia en Newark. Ver anexo 30.<br><br>- El día 11 de agosto se realizó revisión plan de trabajo del Consulado de Colombia en Roma. Ver anexo 31.<br><br>- El día 11 de agosto se realizó revisión del plan de trabajo del Consulado de Colombia en Santiago. Ver anexo 32.<br><br>- El día 11 de agosto se realizó revisión del plan de trabajo de la Embajada de Colombia en Alemania. Ver anexo 33.<br><br>- El día 11 de agosto se realizó revisión del plan de trabajo de la Embajada de Colombia en Italia. Ver anexo 34.<br><br>- El día 15 de agosto se realizó revisión del plan de trabajo del Consulado de Colombia en Rio de Janeiro. Ver anexo 35. |
| 6. Planear y realizar los entrenamientos necesarios a los asesores asignados al proyecto de inversión en los temas específicos para el integración, diseño, implementación y mejora del Sistema de Gestión de Calidad en las misiones de Colombia en el exterior definidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores. | El desarrollo de esta actividad está sujeta a las necesidades del proyecto "Implementación Sistema Integrado de Gestión en las Embajadas y Consulados de Colombia en el exterior (Código BPIN 2022011000092)". Durante el mes de agosto no fue necesario realizar entrenamiento a los asesores del proyecto. |
| 7. Liderar la articulación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) con el Sistema Integrado de | El desarrollo de esta actividad está sujeta a las necesidades del proyecto "Implementación Sistema Integrado de Gestión en las Embajadas y Consulados de |

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES DESARROLLADAS |
|---|---|
| Gestión, en las misiones de Colombia en el exterior definidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores. | Colombia en el exterior (Código BPIN 2022011000092)". Durante el mes de agosto no fue necesario realizar actividades relacionadas con esta obligación. |
| 8. Realizar seguimiento en el proceso de integración, diseño, implementación y mejora del Sistema de Gestión de Calidad en las misiones de Colombia en el exterior definidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, asignadas a cada uno de los asesores del proyecto. | - El día 03 de agosto se realizó reporte de seguimiento al avance del proyecto en la PIIP. Ver anexo 36.<br><br>- El día 04 de agosto se reporte del informe mensual del avance del proyecto. Ver anexo 37.<br><br>- Los días 08, 15, y 22 de agosto se realizaron reuniones de seguimiento del proyecto con el equipo de asesores. Ver anexos 38, 39 y 40. |
| 9. Planificar, coordinar y ejecutar las auditorías internas a las misiones en el marco del proyecto de inversión para la implementación del SIG y/o cuando se requiera a las áreas internas del Ministerio de Relaciones Exteriores según sean definidas en el programa de auditorías internas. | - El día 01 de agosto se envió el programa propuesto para las auditorías a las misiones del año 2025. Ver anexo 41.<br><br>- El día 03 de agosto se realizó revisión del informe de auditoría del proceso de Desarrollo de la Política Exterior. Ver anexo 42.<br><br>- El día 04 de agosto se realizó revisión del informe de auditoría del proceso de Gestión Administrativa. Ver anexo 43.<br><br>- El día 04 de agosto se realizó revisión del informe de auditoría del GIT de Colombia de Nos Une Ver anexo 44.<br><br>- El día 04 de agosto se realizó revisión del informe de auditoría de la Embajada de Colombia en Kenia. Ver anexo 45.<br><br>- El día 06 de agosto se realizó revisión del estado de la revisión y entrega de los informes de auditoria realizadas durante la presente vigencia. Ver anexo 46.<br><br>- El día 08 de agosto se remitió al equipo de trabajo la agenda de trabajo modelo para las auditorias presenciales. Ver anexo 47.<br><br>- El día 11 de agosto se realizó revisión del informe de auditoría del proceso de Gestión Administrativa. Ver anexo 48. |

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES DESARROLLADAS |
|---|---|
| | - El día 13 de agosto se remitieron los soportes de las auditorias internas realizadas al proceso de Gestión de Talento Humano y las Embajadas de Colombia en Hungría, Santa Sede, México y Trinidad y Tobago. Ver anexos 49, 50, 51, 52, 53.<br><br>- El día 15 de agosto se realizó revisión del informe de auditoría de la Embajada de Colombia en Australia. Ver anexo 54.<br><br>- Los días 19 y 20 de agosto se realizó reunión con el equipo de auditores con el propósito de unificar los criterios para las auditorias internas a realizar a las misiones 2025. Ver anexos 55 y 56.<br><br>- El día 21 de agosto se revisó el plan de auditoria interna del Consulado de Colombia en Sevilla. Ver anexo 57.<br><br>- El día 25 de agosto se revisó el plan de auditoría interna del Consulado de Colombia en La Habana. Ver anexo 58.<br><br>- El día 25 de agosto se revisó el plan de auditoría interna del Consulado de Colombia en Milán. Ver anexo 59.<br><br>- El día 25 de agosto se revisó el plan de auditoría interna del Consulado de Colombia en Orlando. Ver anexo 60.<br><br>- El día 25 de agosto se revisó el plan de auditoría interna de la Embajada de Colombia en Italia. Ver anexo 61.<br><br>- El día 26 de agosto se envió el plan de auditoría interna del Consulado de Colombia en Houston. Ver anexo 62.<br><br>- El día 26 de agosto se revisó el plan de auditoría interna del Consulado de Colombia en Atlanta. Ver anexo 63.<br><br>- El día 26 de agosto se revisó el plan de auditoría interna del Consulado de Colombia en Chicago. Ver anexo 64.<br><br>- El día 26 de agosto se revisó el plan de auditoría interna del Consulado de Colombia en La Habana. Ver anexo 65. |

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES DESARROLLADAS |
|---|---|
| | - El día 26 de agosto se revisó el plan de auditoría interna del Consulado de Colombia en Lima. Ver anexo 66.<br><br>- El día 26 de agosto se revisó el plan de auditoría interna del Consulado de Colombia en Nueva York. Ver anexo 67.<br><br>- El día 26 de agosto se revisó el plan de auditoría interna del Consulado de Colombia en Washington. Ver anexo 68.<br><br>- El día 26 de agosto se revisó el plan de auditoría interna de la Embajada de Colombia en Venezuela. Ver anexo 69.<br><br>- El día 28 de agosto se revisó el plan de auditoría interna del Consulado de Colombia en San Antonio del Táchira. Ver anexo 70.<br><br>- El día 29 de agosto se revisó el plan de auditoría interna del Consulado de Colombia en Vancouver. Ver anexo 88.<br><br>- El día 29 de agosto se revisó el plan de auditoría interna del Consulado de Colombia en Roma. Ver anexo 89. |
| 10. Dirigir la definición e implementación de los planes de mejoramiento en el marco del proyecto de inversión para la implementación del SIG en las misiones. | - El día 11 de agosto se revisó revisión del plan de mejoramiento de la Embajada de Colombia en Noruega. Ver anexo 71.<br>- El día 20 de agosto se revisó revisión del plan de mejoramiento de la Embajada de Colombia en Emiratos Árabes Unidos. Ver anexo 72.<br>- El día 22 de agosto se revisó revisión metodológica del plan de mejoramiento del Consulado de Colombia en México. Ver anexo 73.<br>- El día 22 de agosto se revisó revisión la solicitud de modificación de la acción de corrección del del plan de mejoramiento del Consulado de Colombia en México. Ver anexo 74.<br>- El día 26 de agosto se revisó revisión del plan de mejoramiento de la Embajada de Colombia en Ghana. Ver anexo 75.<br>- El día 26 de agosto se revisó revisión del plan de mejoramiento de la Embajada de Colombia en Uruguay. Ver anexo 76.<br>- El día 27 de agosto se revisó revisión del plan de mejoramiento del Consulado de Colombia en Guanzghou. Ver anexo 77.<br>- El día 27 de agosto se revisó revisión del plan de mejoramiento del Consulado de Colombia en Orlando. Ver anexo 78. |

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES DESARROLLADAS |
|---|---|
| | - El día 27 de agosto se revisó revisión del plan de mejoramiento de la Embajada de Colombia en Noruega. Ver anexo 79.<br>- El día 27 de agosto se revisó revisión del plan de mejoramiento de la Embajada de Colombia en Paraguay. Ver anexo 80.<br>- El día 28 de agosto se realizó reunión para revisar las causas de las no conformidades identificadas en la auditoria de Gestión del Consulado de Colombia en México. Ver anexo 81.<br>- El día 28 agosto se revisó el acta realizada para analizar los hallazgos de la auditoria realizada a la Embajada de Colombia en Bolivia. Ver anexo 82. |
| 11. Definir conjuntamente con las misiones las acciones para la sostenibilidad del SIG en las misiones. | - El día 08 de agosto se realizó revisión de los riesgos del Consulado de Colombia en México. Ver anexo 83. |
| 12. Presentar los informes de avances sobre la integración, diseño, implementación y mejora del Sistema de Gestión de Calidad en las misiones de Colombia en el exterior definidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, para ser presentados en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. | - El día 03 de agosto se realizó reporte de seguimiento al avance del proyecto en la PIIP. Ver anexo 36.<br>- El día 04 de agosto se reporte del informe mensual del avance del proyecto. Ver anexo 37.<br>- Los días 08, 15, y 22 de agosto se realizaron reuniones de seguimiento del proyecto con el equipo de asesores. Ver anexos 38, 39 y 40. |
| 13. Liderar y apoyar los entrenamientos que requiera la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional para asegurar la sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y el Sistema Integrado de Gestión, en las misiones de Colombia en el exterior que le sean asignadas. | - El día 13 de agosto se realizó capacitación Gestión del Riesgo del Consulado de Colombia en Milán. Ver anexo 84.<br>- El día 20 de agosto se realizó capacitación Gestión del Riesgo del Consulado de Colombia en Milán. Ver anexo 85.<br>- El día 29 de agosto se realizó entrenamiento en el reporte del Riesgo del Consulado de Colombia en Milán. Ver anexo 86. |

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES DESARROLLADAS |
|---|---|
| | |
| 14. Realizar la gestión del riesgo para el desarrollo del proyecto de inversión, definiendo los controles para mitigar la materialización de los riesgos y haciendo el seguimiento periódico presentando los resultados de este ejercicio a la supervisión del contrato. | - El día 04 de agosto se remitió el mapa de riesgos consolidado misiones 2023. Ver anexo 87.<br><br>- El día 11 de agosto se dio respuesta a las preguntas realizadas por la Embajada de Colombia en Honduras relacionadas con las modificaciones al mapa de riesgos. . Ver anexo 88.<br><br>- El día 11 de agosto se revisó el contexto organizacional del Consulado de Colombia en Palmas de Mallorca. Ver anexo 89.<br><br>- El día 11 de agosto se revisó el contexto organizacional del Consulado de Colombia en Sevilla. Ver anexo 90.<br><br>- El día 11 de agosto se revisó el mapa de riesgos Consulado de Colombia en Sevilla. Ver anexo 91.<br><br>- El día 26 de agosto se remitió el mapa de riesgos consolidado de las misiones de Colombia en el exterior. Ver anexo 92. |
| 15. Realizar la articulación de la gestión de las misiones de Colombia en el exterior con la gestión realizada desde la sede central del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio. | - El día 08 de agosto se revisó el procedimiento de control de producto no conforme. Ver anexo 93.<br>- El día 11 de agosto se revisó y envió la Guía de contratación en el exterior. Ver anexos 94 y 95.<br>- El día 11 de agosto se revisó y envió el instructivo de mantenimiento en las misiones de Colombia en el exterior. Ver anexo 96.<br>- El día 11 de agosto se revisó el manual de correspondencia. Ver anexo 97.<br>- El día 11 de agosto se revisó el procedimiento GF-PT-057. Ver anexo 98.<br>- El día 20 de agosto se realizó revisión de los documentos aplicables a las misiones para definir los documentos que deben inactivarse. Ver anexo 99. |
| 16. Asesorar la documentación de procesos y procedimientos especiales que involucren responsabilidades compartidas con las áreas de la sede central de la Cancillería y sus misiones de | - El día 08 de agosto se revisó el procedimiento de control de producto no conforme. Ver anexo 93.<br>- El día 11 de agosto se revisó y envió la Guía de contratación en el exterior. Ver anexos 94 y 95.<br>- El día 11 de agosto se revisó y envió el instructivo de mantenimiento en las misiones de Colombia en el exterior. Ver anexo 96. |

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES DESARROLLADAS |
|---|---|
| Colombia en el exterior, para fortalecer la articulación del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Relaciones Exteriores. | - El día 11 de agosto se revisó el manual de correspondencia. Ver anexo 97.<br>- El día 11 de agosto se revisó el procedimiento GF-PT-057. Ver anexo 98.<br>- El día 20 de agosto se realizó revisión de los documentos aplicables a las misiones para definir los documentos que deben inactivarse. Ver anexo 99. |
| 17. Liderar la gestión del riesgo institucional *mediante la actualización y aplicación de la metodología de riesgos* que garantice la reducción del riesgo en los diferentes procesos de la Entidad articulando con las misiones de Colombia en el exterior. | - El día 04 de agosto se remitió el mapa de riesgos consolidado misiones 2023. Ver anexo 87.<br><br>- El día 11 de agosto se dio respuesta a las preguntas realizadas por la Embajada de Colombia en Honduras relacionadas con las modificaciones al mapa de riesgos. . Ver anexo 88.<br><br>- El día 11 de agosto se revisó el contexto organizacional del Consulado de Colombia en Palmas de Mallorca. Ver anexo 89.<br><br>- El día 11 de agosto se revisó el contexto organizacional del Consulado de Colombia en Sevilla. Ver anexo 90.<br><br>- El día 11 de agosto se revisó el mapa de riesgos Consulado de Colombia en Sevilla. Ver anexo 91.<br><br>- El día 26 de agosto se remitió el mapa de riesgos consolidado de las misiones de Colombia en el exterior. Ver anexo 92. |
| 18. Orientar la formulación de acciones de corrección, correctivas y de mejora necesarias para el fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema Integrado de Gestión que involucren responsabilidades compartidas con las áreas de la sede central de la Cancillería y sus misiones de Colombia en el exterior. | - El día 11 de agosto se revisó revisión del plan de mejoramiento de la Embajada de Colombia en Noruega. Ver anexo 71.<br>- El día 20 de agosto se revisó revisión del plan de mejoramiento de la Embajada de Colombia en Emiratos Árabes Unidos. Ver anexo 72.<br>- El día 22 de agosto se revisó revisión metodológica del plan de mejoramiento del Consulado de Colombia en México. Ver anexo 73.<br>- El día 22 de agosto se revisó revisión la solicitud de modificación de la acción de corrección del del plan de mejoramiento del Consulado de Colombia en México. Ver anexo 74.<br>- El día 26 de agosto se revisó revisión del plan de mejoramiento de la Embajada de Colombia en Ghana. Ver anexo 75.<br>- El día 26 de agosto se revisó revisión del plan de mejoramiento de la Embajada de Colombia en Uruguay. Ver anexo 76. |

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES DESARROLLADAS |
|---|---|
| | - El día 27 de agosto se revisó revisión del plan de mejoramiento del Consulado de Colombia en Guanzghou. Ver anexo 77.<br>- El día 27 de agosto se revisó revisión del plan de mejoramiento del Consulado de Colombia en Orlando. Ver anexo 78.<br>- El día 27 de agosto se revisó revisión del plan de mejoramiento de la Embajada de Colombia en Noruega. Ver anexo 79.<br>- El día 27 de agosto se revisó revisión del plan de mejoramiento de la Embajada de Colombia en Paraguay. Ver anexo 80.<br>- El día 28 de agosto se realizó reunión para revisar las causas de las no conformidades identificadas en la auditoria de Gestión del Consulado de Colombia en México. Ver anexo 81.<br>- El día 28 agosto se revisó el acta realizada para analizar los hallazgos de la auditoría realizada a la Embajada de Colombia en Bolivia. Ver anexo 82. |
| 19. Asesorar y apoyar al Grupo Interno de Trabajo de Gestión y Desempeño Institucional de manera técnica en lo referente al Sistema Integrado y/o al Modelo Integrado de Planeación y Gestión. | . El día 14 de agosto se realizó revisión de la presentación para la revisión por la dirección. Ver anexo 100. |
| 20. Liderar la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en las misiones de Colombia en el exterior que le sean asignadas. | - El día 08 de agosto se realizó revisión de los riesgos del Consulado de Colombia en México. Ver anexo 83. |
| 1. Participar en las inducciones y/o capacitaciones sobre el Sistema de Gestión Ambiental realizada por el Grupo Interno de Trabajo de Gestión y Desempeño Institucional de la Oficina de Planeación y Desarrollo Organizacional. | Durante el mes de agosto no se han realizado inducciones o capacitaciones sobre el Sistema de Gestión Ambiental. |
| 2. Cumplir las políticas y lineamientos que hacen parte integral del Plan de Gestión Ambiental de la entidad emitidas desde Grupo Interno de Trabajo de Gestión y Desempeño Institucional de la | El contratista en cumplimiento de sus obligaciones ha cumplido con las políticas y lineamientos Plan de Gestión Ambiental de la entidad emitidas desde Grupo Interno de Trabajo de Gestión y Desempeño Institucional de la Oficina de Planeación y Desarrollo Organizacional. |

| | |
|---|---|
| Oficina de Planeación y Desarrollo Organizacional establecidas a través del AS-MA-001 Manual Del Sistema Integrado de Gestión. | |
| 3. De conformidad a las obligaciones específicas, cumplir y hacer cumplir la normatividad en materia ambiental expedida por el Gobierno Nacional y Distrital identificadas en la Matriz Legal Ambiental disponible en la Intranet (sección de Planeación y Gestión) del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio. | El contratista en cumplimiento de sus obligaciones ha cumplido con la normatividad en materia ambiental expedida por el Gobierno Nacional y Distrital identificadas en la Matriz Legal Ambiental disponible en la Intranet (sección de Planeación y Gestión) del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio. |
| 1) Deberá cumplir con todas las obligaciones y deberes le asisten acorde con el Régimen General de Protección de Datos Personales, consagrados en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto No. 1377 de 2013, Decreto Único Reglamentario No. 1074 de 2015 y demás normas vigentes en esta materia. | El contratista en cumplimiento de sus obligaciones ha realizado el tratamiento de la información de acuerdo con lo establecido en la ley y en el contrato. |
| 2) El contratista realizará el tratamiento de la información bajo la calidad de Encargado del Tratamiento, para lo cual deberá tener en cuenta los deberes que le asisten, contenidos en el artículo 18 de la Ley Estatutaria 1581 de 2012. Previendo que el responsable de la Información contenida en la base de datos transmitida será el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, razón por la cual, será tratada por el contratista únicamente para los fines previstos por el Responsable y bajo las instrucciones que este imparta o delimite | El contratista en cumplimiento de sus obligaciones ha realizado el tratamiento de la información de acuerdo con lo establecido en la ley y en el contrato. |

| | |
|---|---|
| 3) Se autorice la Transferencia y/o Transmisión a nivel Nacional y/o Internacional. | No se recibieron requerimientos por parte de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Gestión y Desempeño Institucional adicionales a las actividades ya descritas en el presente informe. |

**Wilson Erney Buitrago Castellanos**
**C.C 79.616.663**

**Observaciones: Durante el mes de agosto, el contratista dio cumplimiento a las obligaciones contractuales de acuerdo con el plan de trabajo establecido por el GIT de Gestión y Desempeño Institucional. Toda la información y evidencia de la ejecución de este contrato se encuentra cargada en la carpeta de teams con la siguiente ruta: #GIT Gestión y Desempeño Institucional -> General -> Documentos de Apoyo GGDI -> 2024 -> Proyecto de inversión SIG-Misiones -> Seguimiento contratistas -> Wilson Buitrago -> agosto 2025.**

**Aprobado:**

**JENNY ANDREA HERNANDEZ ALFONSO**
**Coordinadora GIT de Gestión y Desempeño Institucional**
Supervisor

Anexo:
*Copia Pagos al Sistema de Seguridad Social Integral
*Factura. ( si aplica)
*Certificado de cumplimiento del Supervisor/ interventor

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141193696118

(415)7707212489984(8020) 000014119369611 8

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|---|
| 7 9 6 1 6 6 6 3 | 5 | Impuestos de Bogotá | 3 2 | |

## IDENTIFICACIÓN

| 24. Tipo de contribuyente | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación | |
|---|---|---|---|
| Persona natural o sucesión ilíquida 2 | Cédula de Ciudadanía 1 3 | 7 9 6 1 6 6 6 3 | |

| Lugar de expedición / 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 1 6 9 | Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 |

| 31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| BUITRAGO | CASTELLANOS | WILSON | ERNEY |

35. Razón social

| 36. Nombre comercial | 37. Sigla |
|---|---|
| | |

## UBICACIÓN

| 38. País | 39. Departamento | 40. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 1 6 9 | Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 |

41. Dirección principal: CR 98 A 72 89

42. Correo electrónico: contamaxitaxsas6@gmail.com

| 43. Código postal | 44. Teléfono 1 | 45. Teléfono 2 |
|---|---|---|
| | 3 1 0 2 0 4 3 9 7 2 | |

## CLASIFICACIÓN

### Actividad económica

| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | Ocupación | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código 1 | 2 | 51. Código | 52. Número establecimientos |
| 4 9 2 1 | 2 0 2 2 0 3 0 4 | 7 0 2 0 | 2 0 0 2 1 0 2 5 | 8 6 9 9 | 5 5 1 9 | | |

### Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

| Usuarios aduaneros | Exportadores | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 54. Código | 55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 |
| | | | 57. Modo | | | |
| | | | 58. CPC | | | |

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

### Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: BUITRAGO CASTELLANOS WILSON ERNEY

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 29-07-2025 09:02:46AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

SOI | DAVIVIENDA

# PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
## COMPROBANTE DE PAGO

| DATOS GENERALES DEL APORTANTE | | | |
|---|---|---|---|
| TIPO IDENTIFICACIÓN: | CÉDULA DE CIUDADANÍA | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: | 79616663 |
| NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL: | WILSON ERNEY BUITRAGO CASTELLANOS | | |
| CIUDAD/MUNICIPIO: | BOGOTA DISTRITO CAPITAL | DEPARTAMENTO: | BOGOTA - DISTRITO CAPITAL |
| DIRECCIÓN: | CRA 98 A 72 - 89 | TELÉFONO: | 2294868 |
| TIPO APORTANTE: | 02-INDEPENDIENTE | CLASE APORTANTE: | I-INDEPENDIENTE |
| TIPO EMPRESA: | PRIVADA | ACTIVIDAD ECONOMICA: | Actividades de consultaría de |
| FORMA DE PRESENTACIÓN: | ÚNICO | | |
| APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): | | | NO |

| DATOS GENERALES DE LA PLANILLA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| NÚMERO PLANILLA: | **7980765266** | TIPO DE PLANILLA: | I-INDEPENDIENTES | | |
| PERIODO COTIZACIÓN | MES: | agosto | PERIODO COTIZACIÓN | MES: | agosto |
| OTROS SUBSISTEMAS: | AÑO: | 2025 | SALUD: | AÑO: | 2025 |
| DÍAS DE MORA: | 0 | | | | |
| FECHA PAGO (aaaa/mm/dd): | 2025/08/29 | NÚMERO AUTORIZACIÓN: | 1733829044 | | |

| NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP |
| | | | | | | | | | | | | | | | | |

Planilla Pagada

| LIQUIDACIÓN GENERAL | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | TOTALES | |
| | | | COTIZANTES | TOTAL PAGADO |
| **PENSIÓN** | | | | |
| ADMINISTRADORA | | | | |
| NIT | CÓDIGO | NOMBRE | | |
| 8002297390 | 230201 | 230201- PROTECCION | 1 | $ 873.600 |
| | | **SUBTOTAL:** | 1 | **$ 873.600** |
| **SALUD** | | | | |
| ADMINISTRADORA | | | | |
| NIT | CÓDIGO | NOMBRE | | |
| 8002514406 | EPS005 | EPS005-SANITAS S.A. | 1 | $ 682.500 |
| | | **SUBTOTAL:** | 1 | **$ 682.500** |
| **RIESGOS PROFESIONALES** | | | | |
| ADMINISTRADORA | | | | |
| NIT | CÓDIGO | NOMBRE | | |
| 8600111536 | 14-23 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 1 | $ 28.600 |
| | | **SUBTOTAL:** | 1 | **$ 28.600** |

| | |
|---|---|
| **VALOR SIN MORA:** | **$ 1.584.700** |
| **VALOR MORA:** | **$ 0** |
| **TOTAL PAGADO:** | **$ 1.584.700** |